

**CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011**

**DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION  
Centro Zonal Ciudad Bolivar**

**HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1023399137 -2026  
SIM No. 133144661  
NNA: SHAIRA SOFIA MARTINEZ SALINAS  
TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES  
ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM**

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Señor(a)  
**IVAN FELIPE MARTINEZ PARRA**  
C.C. No. 1.023.940.817 de Bogotá  
Cel. 333-2432324  
Correo electrónico: [ivanfmp8@gmail.com](mailto:ivanfmp8@gmail.com)  
Soacha Cundinamarca

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolivar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de acta de conciliación SIM: 13397801 del 4 de octubre de 2018 efectuada en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, a favor de la NNA SHAIRA SOFIA MARTINEZ SALINAS con la señora ERIKA YORLADY SALINAS RAMIREZ, identificada con la C.C. No. 1.024.556.010 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora ERIKA YORLADY SALINAS RAMIREZ, identificada con la C.C. No. 1.024.556.010 de Bogotá y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

En consecuencia con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolivar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los diez (10) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside fuera de Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención.

  
**SANDRA PATRICIA LEURO ROZO**  
Defensor(a) de Familia  
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR

Salinas Erika  
1024-556-010  
17 de abril del 2026